

Anexo 1 – SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LOS MUNICIPIOS QUE CELEBREN ACTOS PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA O CONSTITUCIÓN

Datos entidad solicitante			
Nombre entidad solicitante		NIF	
Dirección electrónica para comunicaciones			
Persona de contacto		Teléfono de contacto	
Datos de la persona representante de la entidad solicitante (Sólo se debe rellenar en el caso de personas jurídicas). Se recuerda que se debe presentar la documentación que acredite la representación y su vigencia.			
Nombre de la persona representante		NIF	
		Cargo	

Declaración responsable relativa a la concesión (desmarcad si es el caso)		
En nombre propio de 'entidad en la cual represento, DECLARO:		
☒ Que la entidad a la que represento no incurre en ninguna de las prohibiciones que se recogen en el art. 8 de la Ordenanza de Subvenciones del Consejo de Mallorca y en el artículo 10 Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la ley de subvenciones para obtener la condición de persona beneficiaria. Esta acreditación se debe hacer de acuerdo con lo que se establece en el artículo 10.6 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la ley de subvenciones de la CAIB. ☒ Que la entidad a la cual represento no ha pedido ninguna otra ayuda o subvención por el mismo concepto y, si procede, una relación de las subvenciones y ayudas solicitadas o concedidas, con la indicación de los importes y de las entidades subvencionadores. Si durante la instrucción del procedimiento, previamente a la propuesta de concesión, la entidad es conocedora de que se le ha concedido alguna subvención, debe comunicarlo tan pronto como se conozca al órgano instructor y, en todo caso, antes de la justificación. ☐ no ha pedido ni ha recibido ningún otro apoyo, ayuda o subvención para el proyecto presentado. ☐ ha pedido o ha recibido para el proyecto las ayudas o las subvenciones que se detallan a continuación:		
Entidad	Situación (no resuelta, denegada, concedida y no recibida, recibimiento)	Importe
Total		
☒ Que la entidad a la cual represento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y el Consejo de Mallorca, así como de las obligaciones con la TGSS. ☒ Que la entidad a la cual represento no es deudora por resolución de reintegro de ninguna subvención. Asimismo declaro que esta entidad se compromete expresamente a mantener el cumplimiento de lo que se establece en esta declaración durante el periodo de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención.		

☒ Que la entidad la cual represento no ha sido sancionada o condenada en los últimos tres años por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias en razón de sexo o de género mediante resolución administrativa o sentencia judicial firme .(Art 11 Ley 11/2016, de 28 de julio de igualdad entre mujeres y hombres).

☒ Que acepto en nombre de la entidad en la cual represento, íntegramente, las condiciones de la convocatoria y que todos los datos son ciertos.

☒ Que la entidad a la cual represento cumple con todos los requisitos previstos en esta convocatoria para ser beneficiario de la ayuda.

☒ Que las actividades para las cuales se solicita la subvención no suponen una vulneración de la ley, como delitos de odio u otros relacionados en el código penal.

Breve descripción de los actos o acontecimientos conmemorativos para los cuales se solicita la ayuda

Presupuesto total de gastos

GASTOS PREVISTOS O EFECTUADOS	IMPORTE
Total	

Presupuesto total de ingresos

INGRESOS PREVISTOS	IMPORTE
Subvención del Consejo	
Presupuesto propio	

Subvenciones de otras administraciones públicas (obtenidas o previstas)	
Otros ingresos relacionados con la actividad	
Total	

Por eso, **SOLICITO** la ayuda destinada a celebrar actos para conmemorar el centenario de la independencia o constitución del municipio por un importe de _____ €.

A/A DIRECCIÓN INSULAR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Anexo 2

CERTIFICACIÓN DE QUE LA FECHA DEL CENTENARIO O DE LA INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO ES EL AÑO 2024, 2025 O 2026

....., secretario o secretaria o secretario-interventor o secretaria-interventora del Ayuntamiento de

A efectos de acreditar el requisito para ser beneficiario de la subvención establecida en la *Convocatoria de subvenciones para los municipios que celebren actos para conmemorar el centenario de su independencia o constitución*

CERTIFICO

Que la fecha de la celebración del centenario de la independencia o constitución del municipio se el año

Y, para que conste, firmo esta declaración con el visto bueno de la Alcaldía.

....., fecha de la firma electrónica

Anexo 3

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO DE MALLORCA Y L'.....(ENTITAT LOCAL) POR ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LOS MUNICIPIOS QUE CELEBREN ACTOS PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA O CONSTITUCIÓN

Partes

Rafael Àngel Bosch Sans, consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Innovación y Función Pública, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 33.2. i) de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, en nombre y representación del Consejo de Mallorca, con CIF S0711002F, domicilio en la calle Palau Reial, nº. 1 de Palma, código postal 07001.

....., alcalde o alcaldesa del Ayuntamiento de con CIFdomicili en nº. del municipio de y código postal en virtud del acuerdo plenario de de de.....

Antecedentes

1. El Consejo Ejecutivo aprobó la convocatoria de subvenciones por actuaciones relativas a la convocatoria de subvenciones para los municipios que celebren actos para conmemorar el centenario de su independencia o constitución.
2. En el marco de esta convocatoria, se concedió al Ayuntamiento de una subvención por importe de euros para llevar a cabo el proyecto.....
3. El Consejo Ejecutivo, mediante acuerdo de día..... de de 2026, aprobó este modelo de convenio a suscribir con todas las entidades locales para llevar a cabo actos para conmemorar el centenario de su independencia o constitución.
4. El Ayuntamiento de mediante acuerdo/decreto/resolución de (el órgano competente) de día de de 2026, aprobó el texto de este convenio.
5. La disposición adicional segunda de la Ordenanza general de subvenciones del Consejo de Mallorca, aprobada por acuerdo de lleno de 23 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017) y modificada por acuerdo de lleno de 14 de junio de 2018 (BOIB nº. 96, de 4 de agosto de 2018) dice:
“En los convenios de colaboración que regulen las ayudas que el Consejo de Mallorca y los organismos autónomos y consorcios que dependen otorguen a otras administraciones públicas, la subvención se puede justificar a través de un certificado emitido por el titular del órgano que la ha percibido, por el cual se acredite la realización de la actividad y el cumplimiento de la subvención, y también a través del informe emitido por la intervención, u órgano de control financiero equivalente, de la entidad beneficiaria por el cual acredita la veracidad y regularidad de la documentación justificativa de la subvención.”
6. En el marco de lo que prevé esta disposición adicional segunda, la naturaleza de este convenio es regular las obligaciones, el desarrollo de las actuaciones y la justificación de los gastos derivados de la subvención antes mencionada concedida por el Consejo de Mallorca al Ayuntamiento de

Las partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para formalizar este convenio, de acuerdo con las siguientes

Cláusulas

1. Este convenio tiene por objeto regular las obligaciones, el desarrollo de las actuaciones y la justificación de los gastos derivados de la subvención concedida por el Consejo de Mallorca al Ayuntamiento de en el marco de la convocatoria de subvenciones para los municipios que celebren actos para conmemorar el centenario de su independencia o constitución
2. El Ayuntamiento de ha recibido la subvención para llevar a cabo el proyecto
3. El Ayuntamiento de, como beneficiario de la subvención, se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en la convocatoria, y muy especialmente a llevar a cabo las actuaciones subvencionadas y presentar la justificación de los gastos al Consejo de Mallorca hasta el día 30 de junio de 2026 o en el caso que la concesión de las subvenciones fuera en fecha posterior, en el plazo de diez días contados desde el día siguiente a la notificación de la concesión de subvención.
4. Para la justificación de las actuaciones subvencionadas, y de acuerdo con la disposición adicional segunda de la vigente Ordenanza general desde subvenciones del Consejo de Mallorca, el Ayuntamiento de presentará la documentación siguiente:
 - a. Memoria técnica de las actuaciones realizadas en el marco de la celebración del centenario de su independencia o constitución.
 - b. Certificado emitido por el secretario o secretaria de la corporación, con el visto bueno del alcalde o alcaldesa, que acredite que se ha realizado la actividad y se ha cumplido la finalidad de la subvención.
 - c. Informe emitido por el interventor o interventora de la corporación que acredite la veracidad de la documentación justificativa de la subvención.
5. Este convenio finalizará cuando acaben las actuaciones subvencionadas y una vez realizados los pagos de la subvención en el Ayuntamiento de
6. Como muestra de conformidad, firmamos este convenio en dos ejemplares.

....., fecha de la firma electrónica

Por el Consejo de Mallorca

Por el Ayuntamiento de

El consejero ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública

El alcalde o alcaldesa

Anexo 4

(Sólo se debe llenar y presentar si se tiene que justificar la subvención que se ha concedido en esta convocatoria)

CERTIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN

....., secretario o secretaria o secretario-interventor o secretaria-interventora del Ayuntamiento de

A efectos de cumplimiento del artículo 35 y en ejecución de la disposición adicional segunda de la Ordenanza general de subvenciones del Consejo de Mallorca,

CERTIFICO

1. Que el proyecto se ha realizado en los términos y condiciones establecidas en la *Convocatoria de subvenciones para los municipios que celebren actos para conmemorar el centenario de su independencia o constitución*, de la Dirección insular de Proyectos Estratégicos y Relaciones Institucionales del Consejo de Mallorca.
2. Con la realización de estas actividades se ha cumplido la finalidad de la subvención concedida.
3. Que la subvención otorgada por el Consejo de Mallorca se ha aplicado a la finalidad para la cual se concedió y que no supera - con las subvenciones y otros ingresos concurrentes - el presupuesto de ejecución del proyecto subvencionado.
4. Que la entidad que represente NO es deudora por una resolución de reintegro de subvenciones, de acuerdo con el art. 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (BOE nº. 176, de 25 de julio de 2006), por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
5. Que no se ha acordado medida cautelar alguna sobre la retención de las entregas de pago referidas a la misma subvención, por alguna de las causas que prevé el artículo 56 de la ordenanza general de subvenciones del Consejo de Mallorca.
6. Que de acuerdo con el artículo 58.2 de la Ordenanza General de Subvenciones del Consell de Mallorca, en el caso que la justificación definitiva presentada sea de un importe inferior al de la subvención concedida, la entidad que represente acepta renunciar al remanente de la subvención.

Y, para que conste, firmo esta declaración con el visto bueno de la Alcaldía.

....., fecha de la firma electrónica

Anexo 5

INFORME DE INTERVENCIÓN QUE ACREDITA LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN

..... como interventor o interventora, secretario-interventor o secretaria-interventora del Ayuntamiento de

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ordenanza general de subvenciones, y en relación con la subvención concedida dentro de la convocatoria de subvenciones para los municipios que celebren actos para conmemorar el centenario de su independencia o constitución, de la Dirección Insular de Proyectos Estratégicos y Relaciones Institucionales del Consejo de Mallorca, por el proyecto.....

DECLARO

1. Que doy mi aprobación a la relación de facturas por un importe de €, para justificar la subvención que se nos ha concedido en la convocatoria mencionada y acredito la veracidad y la regularidad de la documentación justificativa presentada.
2. Que las facturas de la relación, en la cuantía imputada a la subvención, no se han utilizado ni se utilizarán como justificantes para cobrar ninguna otra ayuda y que cumplen, sin lugar a dudas, con el objeto de la subvención.
3. Que los gastos relacionados en este informe corresponden, sin duda, a la actividad subvencionada y se ajustan al valor de mercado.
4. Que, en relación con el IVA soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto, este (marcad la opción)

☐ Es recuperado y compensado

☐ No es recuperado ni compensado

5. Que los ingresos, gastos y desviaciones para llevar a cabo el proyecto indicado han sido los siguientes:

A. Relación de ingresos

Procedencia	Importe
Subvención del Consejo de Mallorca	
Fondos propios	
Otros ingresos relacionados con la actividad	
Otras subvenciones	
Total de ingresos	€

B. Relación de gastos

RELACIÓN DE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO							
	Nº de Factura	Fecha factura	Nombre proveedor	NIF proveedor	Concepto factura	Fecha de pago O de reconocimiento de la obligación	Importe imputado
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
Total de gastos							

C. Desviaciones

Indique las desviaciones producidas, incrementos o disminuciones respecto del presupuesto presentado y explique el motivo.

Actividad	Presupuesto	Coste	Desviación	Observaciones

Y para que conste, firmo este informe con fecha de la firma electrónica

(Interventor)

Documento bajo custodia en la Sede Electrónica

CONSELL INSULAR DE MALLORCA

